

DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO A LA INNOVACIÓN

¡El cambio está cerca!
Prepárate para adaptarte a VERIFACTU

Fernando Ruiz



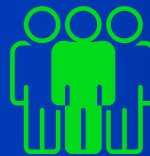
FERNANDO RUÍZ CABAÑAS

- Ingeniero superior de Telecomunicaciones y MBA executive
- Director de desarrollo de negocio en Opentix y Aitana
- Especialista en digitalización y mejora de procesos empresariales
- Más de 25 años de experiencia en la digitalización de empresas

Grupo AITANA - OPENTIX

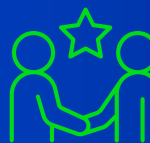
CONSULTORES
ESTRATÉGICOS
DE EMPRESAS Y DESPACHOS

¿Cómo te ayudamos?



**Asesoramiento y
acompañamiento**

- Más de 450 profesionales



**Soluciones tecnológicas de
automatización avanzadas con IA**



**Soporte técnico certificado
y especialista a empresas, despachos
y autónomos**



**Sinergias tecnológicas y Soporte
postimplantación**

- 4.000 clientes satisfechos

TEMARIO

- Facturación electrónica
 - Ley Crea y Crece
 - Ley Antifraude
 - Verifactu
- Diferencias factura electrónica y factura digital
- Cómo cumplir con la normativa
- Situación de las Pymes españolas

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Obligatoria para empresas y autónomos

¿A QUIÉN AFECTA?

La facturación electrónica afectará a todas las empresas y autónomos de manera escalonada:

- **Empresas con facturación > 8M€:**
Obligatoriedad 12 meses tras el desarrollo reglamentario.
- **Resto de empresas:**
24 meses tras la publicación del reglamento.



IMPACTOS DE LA NORMATIVA



Positivos

Reducción de costes:

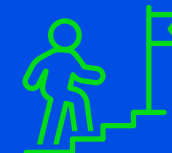
Elimina gastos en impresión y envío

Eficiencia operativa:

Simplifica la gestión contable, facilitando la integración con sistemas ERP

Trazabilidad y control:

Permite un seguimiento preciso, reduciendo riesgos de morosidad y fraude fiscal



Desafíos

Adaptación tecnológica:

Especialmente para autónomos y pymes no digitalizadas

Conectividad:

Los sistemas deben ser compatibles para intercambio de facturas

NORMATIVAS CLAVE

LA LEY CREA Y CRECE (LEY 18/2022)

LA LEY ANTIFRAUDE (LEY 11/2021)

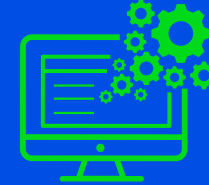
VERIFACTU (ORDEN HAC/1177/2024)



Ley Crea y Crece

Obligatoriedad de la facturación electrónica

Busca reducir la morosidad y facilitar el acceso a financiación



Ley Antifraude

Obligatoriedad de tener un software homologado que cumpla requisitos

Busca combatir el fraude fiscal

LEY CREA Y CRECE

Busca facilitar la creación y el crecimiento de empresas, promoviendo la digitalización y mejorando la transparencia fiscal.

Objetivos Clave

- **Agilización de la creación de empresas:**
Constitución de sociedades con capital mínimo de 1€ (antes 3000€)
- **Promoción de facturación electrónica:**
Obligatoria entre empresarios y profesionales.
- **Lucha contra la morosidad:**
Mejora en los plazos de pago, reduciendo riesgos financieros para pymes
- **Facilitación del acceso a financiación:**
Promueve el uso de mecanismos alternativos, como crowdfunding

NOVEDADES ESPECÍFICAS DE LA LEY CREA Y CRECE

- **Interconexión de Plataformas:**

Asegura la interoperabilidad gratuita para el intercambio de facturas

- **Conservación de Facturas:**

Acceso garantizado durante 4 años, con la posibilidad de solicitar copias sin coste



MON	TUE	WED	THU	FRI	SAT	SUN
29	30	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	1	2

Fechas Clave de Entrada en Vigor

Empresas > 8M€: 1 año tras el reglamento

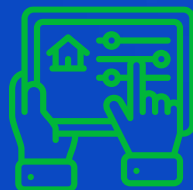
Resto de empresas: 2 años tras el reglamento

LA LEY ANTIFRAUDE

Establece medidas para el control fiscal y la trazabilidad de las operaciones.



Prohibición del uso de software que permita la alteración de registros contables y facturación.



Reforzamiento del control en las operaciones económicas.



Las empresas deben utilizar sistemas certificados que garanticen la inmutabilidad de la información.



Multas por incumplimiento, con sanciones entre 50.000 y 150.000 euros para quienes utilicen software no autorizado.

LA LEY ANTIFRAUDE

El 2 de diciembre se aprobó en Consejo de ministros, el cambio de fechas de la obligatoriedad para empresas y autónomos.

Esto no supone un aplazamiento de la normativa Antifraude, es una prolongación del periodo de adaptación.

El retraso afecta solo al uso obligatorio del software, los fabricantes continuamos sin poder comercializar software no certificado.

LA LEY ANTIFRAUDE

El aplazamiento ofrece a las empresas una ventana de oportunidad para prepararse de manera estratégica.

Nuestra recomendación a los clientes es que empiecen a trabajar si no lo han hecho ya, con el nuevo sistema: software no certificado.

Formarse en profundidad sobre el Reglamento de Facturación

Seleccionar el software certificado en antifraude que se adapte a sus necesidades

Revisar personalizaciones y adaptaciones que requiera tu solución.

Aprovechar el periodo voluntario a trabajar sin presión con un sistema que cumple con la operativa definida en el reglamento de facturación

No se permite: modificar ni eliminar facturas, cambios en operativas de fechas, etc.

VERIFACTU

Un sistema para validar la autenticidad de las facturas.

- **Validación inmediata:**

Verifactu verifica facturas electrónicas con un código QR.

- **Comunicación directa:**

Las facturas se comunican digitalmente a la Agencia Tributaria.

- **Seguridad:**

Se asegura el cumplimiento legal y se previene el fraude.

- **Código QR:**

Debe incluirse en las facturas para facilitar la verificación y control por la Agencia Tributaria.

APROVECHANDO LAS NECESIDADES DEL CLIENTE

Verifactu (Orden HAC/1177/2024)

Obligatorio para:

- empresas a partir del 01-01-27
- autónomos a partir del 01-07-27



FACTURA ELECTRÓNICA Y FACTURA DIGITAL

¿Es lo mismo?

La factura electrónica:

Un documento que se emite, recibe y almacena en formato digital, cumpliendo con requisitos legales específicos.

Debe ser generada en un formato estructurado (como XML) que permite su procesamiento automático y verificación.

Firma Digital

Debe incluir una firma digital que garantice su autenticidad e integridad

Formato Estandarizado

Debe seguir un formato que facilite su control trazabilidad por parte de las autoridades fiscales

Validez Fiscal

Tiene validez legal y puede ser utilizada para cumplir con las obligaciones tributarias

La factura digital:

Se refiere a cualquier factura que se crea y almacena en formato digital, pero no necesariamente cumple con los requisitos legales de una factura electrónica.



¿CÓMO CUMPLIMOS LA NORMATIVA?

1. LEY ANTIFRAUDE - CONTEXTO ACTUAL

SOFTWARE DE FACTURACIÓN CERTIFICADO

La Ley Antifraude **obligará a las empresas a utilizar programas** que impidan la manipulación de facturas y permitan su trazabilidad para enviar registros de facturas a la AEAT (Excepto empresas en SII y Ticket BAI)

Organización



- Obligación: facturar con software adaptado
- Revisión del proceso de emisión de facturas

Operativa



- No modificar ni eliminar facturas
- Revisión proceso (fechas, numeraciones)
- Código QR
- Huella de factura

Sistemas



- Software certificado
- Preparados para comunicar
 - Automáticamente
 - A petición AEAT

2. LEY CREA Y CRECE - CONTEXTO ACTUAL

OBLIGACIÓN DE FACTURA ELECTRONICA ENTRE EMPRESAS

La Ley Crea y Crece obligará a las empresas a facturar electrónicamente a otras empresas a través de un software que les permita la gestión de facturación electrónica (Ley Crea y Crece)

Organización



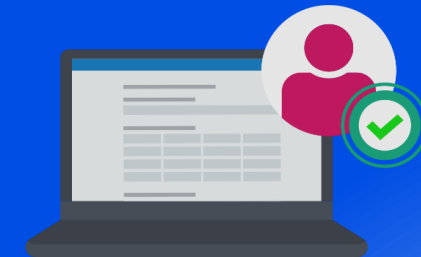
- Emitir facturas electrónicas entre empresas
- Procesar facturas electrónicas recibidas

Operativa



- Diferenciar clientes B2B
- Revisar el control de cobros y pagos
- Controlar/Comunicar estados (Aceptada, Rechazada, Pagada)

Sistemas



- Comunicación electrónica
- Disponer de un software + una plataforma de servicios

¿CUÁL ESCENARIO ACTUAL DE LAS PYMES ESPAÑOLAS?

Empresa que trabaja con asesores (**El Papel del asesor**) ❌

Empresas que **no tienen SW** actualmente ❌

Empresas que tienen SW pero **no pagan mantenimiento** (Licencia de uso) ❌

Empresas con SW locales con facturación (**no están certificados**) ❌

Empresas con SW locales que **no incluyen facturación** (SW verticales) ❌

Empresas con **SW de contabilidad pero no facturación** ❌

Empresas con **SW legal que se va a certificar** ✓

PLAZOS DE IMPLANTACIÓN DE SOFTWARE

Hoy	2 semanas	2 semanas	1 semana	1 semana	1 -2 meses	1-2 meses
Toma decisión Interna	Valoración diferentes SW mejor se adapta	DEMOS de productos, Detección necesidades, Alcance proyecto	Presentación de presupuesto, validación de proyecto	Cierre de Proyecto	Implantación De SW + Plataforma	Formación Interna
Mes 1	Mes 1	Mes 1	Mes 2	Mes 2	Meses 3-4	Meses 4-5

Implantación Cambio Legal SII o Ticket BAI

Recomendación fabricantes SW **mínimo** 3-5 meses de antelación

Implantación Cambio Legal Ley Antifraude

Recomendación fabricantes SW **mínimo** 3-6 meses de antelación

RIESGOS DE INCUMPLIMIENTO

No llegar a tener la **implantación dentro del plazo legal**

Empresas desarrolladoras con sobre carga, **no aseguran fecha de implantación**

Empresas desarrolladoras que no vayan a cumplir con la nueva ley dejan a los **clientes sin servicio**

Dificultad para formar al personal interno

Sanciones de hasta **50.000€ por no cumplimiento**

ELEGIR EL SOFTWARE ADECUADO

**CUMPLIMIENTO
NORMATIVO**

Software Homologado

**FUNCIONALIDAD
COMPLETA**

**Optimizar la
Administración**

**FACILIDAD DE
IMPLANTACIÓN**

**Soporte
Técnico**

BENEFICIOS Y AVANCES DEL SOFTWARE DE FACTURACIÓN

- **Ahorro de tiempo y costes**
Automatización reduce tareas manuales
- **Innovaciones Tecnológicas**
Optimización de procesos gracias a la IA
- **Automatización**
Generación y envío automáticos de facturas
- **Eficiencia operativa**
Integración con sistemas ERP
- **Trazabilidad mejorada**
Datos en tiempo real para decisiones informadas

SOLUCIONES



Sage 50



Sage 200



Sage Despachos Connected



Microsoft Dynamics 365 Business Central



Gestion5 XE



Sage X3



Sage Active

Tu aliado en transporte:

Soluciones para facturar y gestionar la contabilidad sin estrés

Con Sage 50 consigues:



Automatización de la facturación



Facturación electrónica



Gestión contable integral



Nuestros servicios

- 1 Consultoría tecnológica
- 2 Implantación de software
- 3 Formación personalizada
- 4 Infraestructura y seguridad
- 5 Soporte integral avanzado

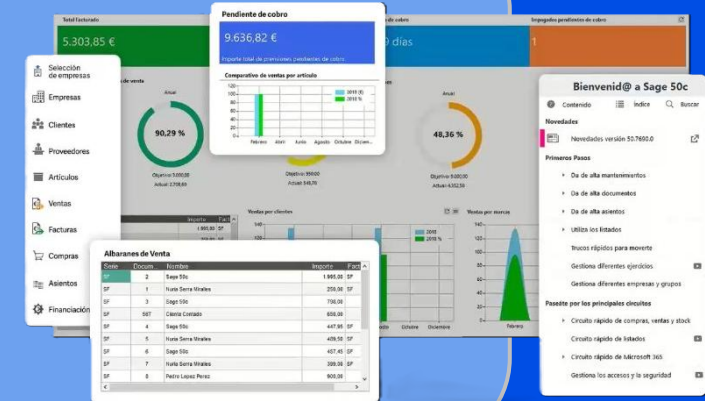
¡CONSIGUE UN ORDENADOR GRATIS!

Ordenador y antivirus + Solución de facturación y contabilidad ¡Con KIT DIGITAL* todo esto puede ser tuyo!

* Sujeto a cumplimiento de condiciones

Sage 50 – Una solución conectada

Sage 50 es una solución integrada de gestión comercial y contabilidad adaptable a múltiples sectores, donde las pequeñas empresas pueden **personalizar su funcionamiento** y escoger la modalidad que más se adapta a las necesidades de su negocio.



- ✓ Software certificado
- ✓ Multipuesto y multiempresa
- ✓ Contabilidad y facturación integrada
- ✓ Factura electrónica
- ✓ Libros contables
- ✓ Gestión integrada de punto de venta, ventas, compras y almacén/stock
- ✓ Incluye soporte estándar: chat y mail.
- ✓ Actualizaciones legales y funcionales

Desde

45€/mes*

*PVP para 1 usuario en Solucion Essentials

Dynamics 365 Business Central

CRONUS ES | Finance | Cash Management | Sales | Purchasing | Shopify | iDynamics_Verifactu | All Reports


Verifactu Document Queue | Verifactu Posted Documents | VAT Posting Setup | Verifactu Setup

Get started

Hi, meet Business Central!

You're all set to try out our demo company, Cronus. Go explore on your own, or take a quick tour first.

[Show demo tours](#)



Some features connect to other Microsoft services.

Activities

Sales This Month 194 € See more	Overdue Sales Invoice Amount 64.212 € See more	Overdue Purch. Invoice Amount 34.030 € See more	Sales Invoices Predicted Overdue 0 See more
--	---	--	--

Ongoing Sales

Sales Quotes 2	Sales Orders 10	Completely Pa... from Stock 0	Sales Invoices 7
--------------------------	---------------------------	---	----------------------------

Ongoing Purchases

Purchase Orders 14	Ongoing Purc... Invoices 3	Purch. Invoices... Next Week 0
------------------------------	--------------------------------------	--

Payments

Unprocessed Payments 1	Average Collec... Days 0,0	Outstanding V... Invoices 10
----------------------------------	--------------------------------------	--

Scan documents

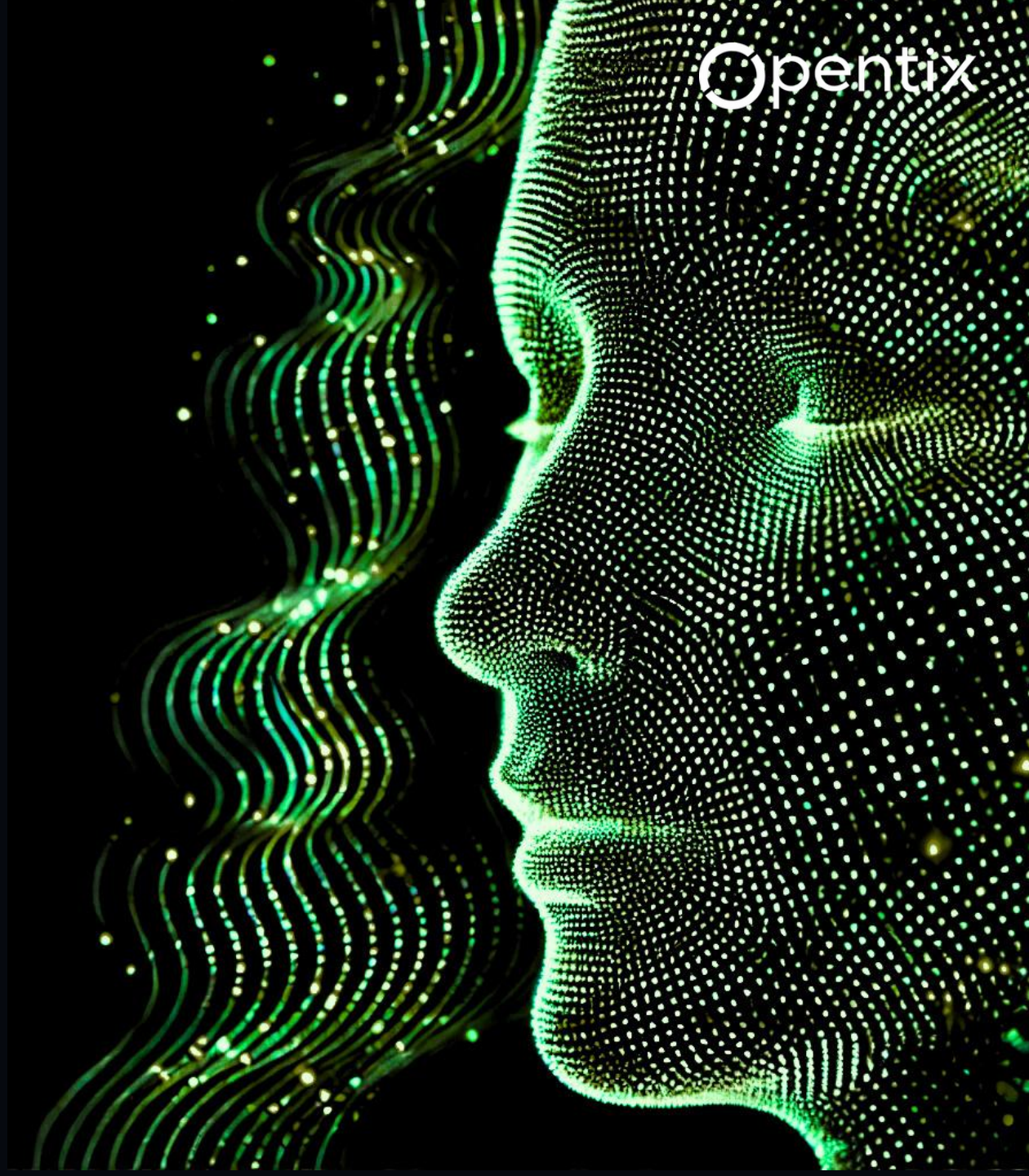
[Create Invoices from Camera](#)



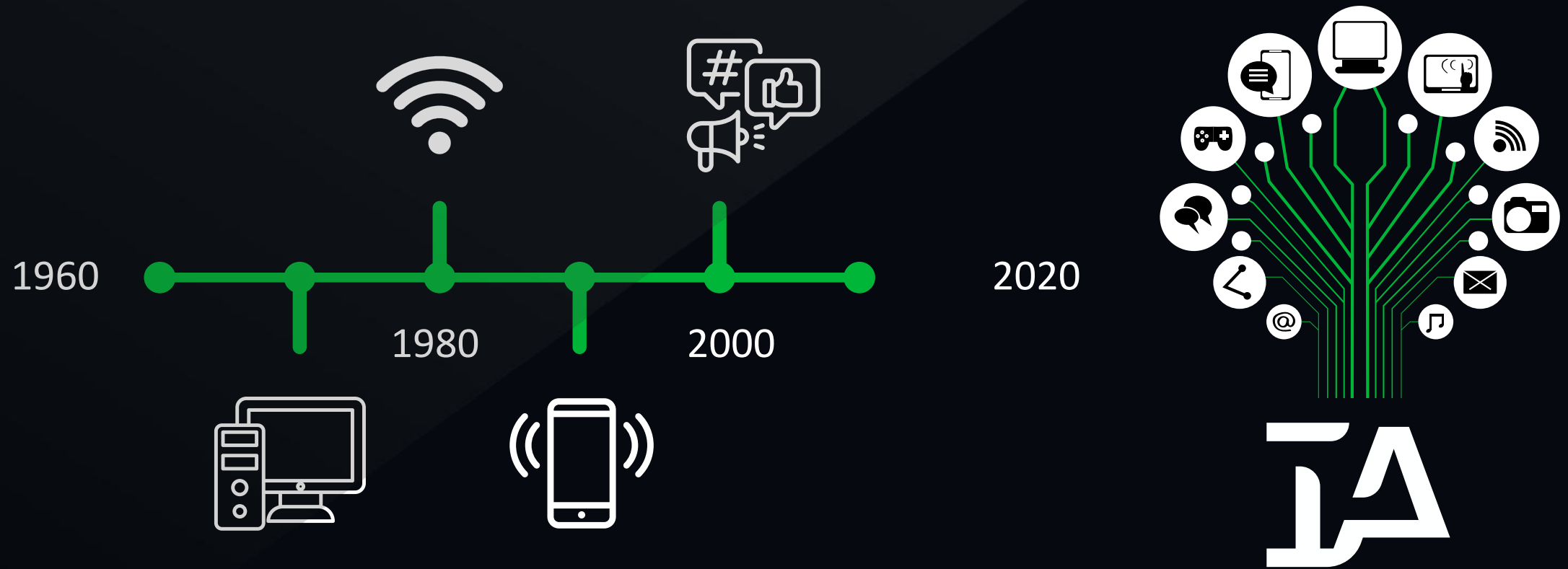
ento

LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La IA ya no es el futuro,
es parte del **presente**



¿QUÉ ES LA IA?



EL CAMBIO NO ES OPCIONAL, ADAPTARSE SÍ LO ES

Transforma nuestra manera de trabajar, automatizando tareas repetitivas.

- **Trabajamos más rápido:** crear citas, anticipar tareas, planificar proyectos.
- **Mayor precisión y menos errores:** para resumir información, transcribir reuniones, ayudarnos a redactar correos.

“Si ahora mismo desaparecieran todas las herramientas con IA, ¿cuánto tiempo extra necesitaríamos para hacer el mismo trabajo?”



HERRAMIENTAS QUE NOS AYUDAN

Automatiza, ahorra tiempo y avanza



Microsoft 365



Microsoft Teams



Copilot

planner



Power
Automate

PRIORIZAR CORREOS Y TAREAS



Copilot y Outlook:

Puede organizar correos según prioridad:

- **Alta urgencia:** Consultas fiscales con plazos inminentes.
- **Media urgencia:** Peticiones de clientes sin plazos inmediatos.
- **Baja urgencia:** Comunicaciones generales.

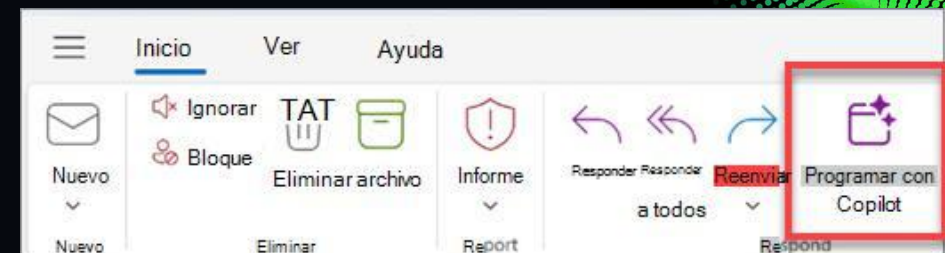
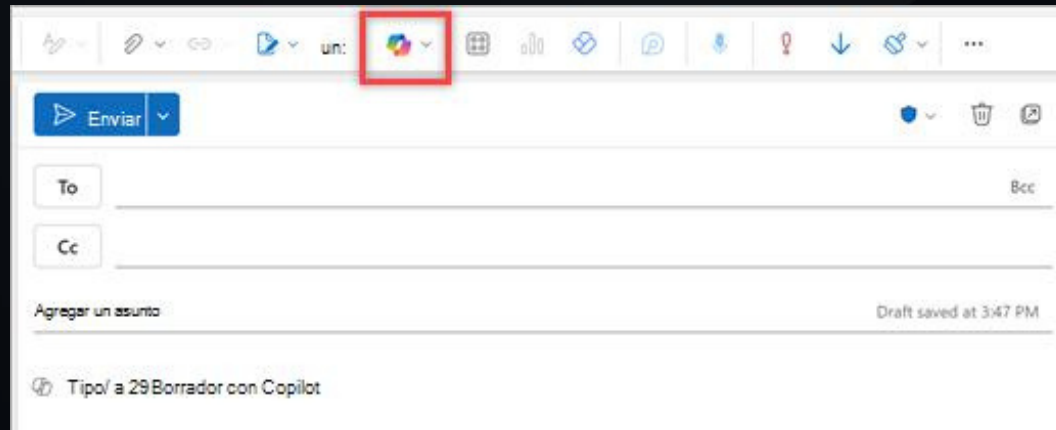


DE LA VOZ AL CORREO EN SEGUNDOS



Puede redactarnos correos y generarnos reuniones:

La IA convierte automáticamente una solicitud de cita en una reunión en Teams con enlace y agenda.



LA IA NO REEMPLAZA, POTENCIA TU TALENTO

La IA no reemplaza la labor de los profesionales, pero sí potencia su capacidad de análisis y argumentación.

Su uso inteligente en cada sector permite tomar decisiones más informadas, reducir errores y optimizar la gestión de cualquier ámbito Empresarial y personal.



¿Te ayudamos?



www.opentix.es
marketing@opentix.es
663 915 106

